Treinte. marauedis.

SETTECIENTOS QVARTO, VEINTE MARAVEDES, AÑO DE MIL SETTECIENTOS OCHENTA SETS.

M. H. S.or

Yo Vlgencio Gomez, Vecino y del comercio desta Ciudad, prestto a la obediencia de Vs. con el mas devido Respetto y Veneracion= Dize, Seallo nombrado por Recepton para expender el papel sellado en estte Corriente año, cuio nombramiento azepta el Suplicante, y para la seguridad de dha Recepcion, ofrece por fianzas las propiedades siguientes

Primeramentte, una Casa demorada sitta enestta poblacion, a la Parroquial de S.or S.n Tiago, calle dela Caba, linde con Flanio Sierra, y otros, quevale diez y seis mil Reales 16000-

Itt. otra Casa demorada en dha Parroquial de S.or S.n Tiago, calle q.e dicen